

Madrid, 26 de agosto de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que con fecha de hoy, ha procedido a la amortización anticipada total de los valores correspondientes a la emisión "18ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Banco Pastor" emitida por Banco Pastor, S.A. (actualmente, Banco Popular Español, S.A.) con **ISIN ES0413770167**, cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de mayo de 2012, con el número 63282.

En consecuencia, se amortizan doscientos millones de euros (200.000.000€) correspondientes a dos mil cédulas hipotecarias (2.000) de valor nominal unitario de cien mil euros (100.000 €), que componen la citada emisión.

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los Organismos correspondientes.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración